

1 1 3 3 2 6



1 1 3 3 2 6

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de Don Esteban ANTOLIN VECILLA, de nacionalidad española, residente en Bilbao, Barrio de los Panaderos nº 8; cuyo Modelo, se refiere a:

"BISAGRA PARA DOBLE HOJA"

- - - -

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Como su enunciado indica, la presente memoria concierne a la descripción de una bisagra doble, especialmente diseñada para ser aplicada en muebles.



113326

Consiste en una pieza angular, a una de cuyas alas se le ha quitado la parte central, para alojar a las dos piezas que han de oscilar sobre el eje correspondiente.

5. La citada pieza angular, es la que se sujetará convenientemente en el marco, y en cada una de las piezas móviles que quedan entre la anterior se sujeta cada puerta independientemente.
10. La ventaja de éste tipo de bisagra es que las dos puertas una vez cerradas quedan a tope, dejando sólo visible el estrecho filete del grueso del canto de la bisagra en cuestión.
15. Una idea más completa del objeto que constituye éste Modelo de Utilidad, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta Memoria se acompañan, en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.
20. En dichos dibujos:
La figura 1ª, es una vista del conjunto de la bisagra cuando se halla ella sola y en posición tal, que si tuviera las puertas, éstas

113326

- 3 -



se encontransen cerradas.

5. La figura 2ª, muestra una vista del conjunto de la bisagra, mostrando la articulación de las dos piezas sobre las cuales se sujetaran las puertas. Cada puerta llevará por lo menos dos de éstas piezas.

La figura 3ª, ilustra una vista de frente del conjunto de las piezas que integran la bisagra en cuestión.

10. La figura 4ª, corresponde a un detalle en planta, mostrando cómo quedan las puertas cuando éstas se encuentran cerradas.

15. La figura 5ª, representa un detalle en planta, mostrando cómo quedan las puertas cuando éstas se encuentran en posición de haberse iniciado la apertura de las mismas.

20. Comentando los dibujos adjuntos, seguidamente se hará una descripción de sus partes más importantes, indicando con -1- el lugar que se encuentra taladrado para efectuar la sujeción de la bisagra y el último término del conjunto de la puerta. Es una de las alas del elemento angular que constituye la pieza esencial; siendo -2- las dos orejas que quedan después de haber vaciado la parte entre ellas -10-. Estas dos orejas son solidarias de la parte -1-; siendo -3- el pasador que atraviesa las dos orejas -2- en su extremo y
- 25.

113326



sirve para eje de giro de las dos piezas 5-7- en su parte -6- que también se encuentra taladrada. Con el número -4- se indica los orificios para los tirafondos de sujeción.

5. Se indica con -5- la parte de las piezas angulares que se sujetan al canto de las puertas y que quedan inmediatamente debajo de las partes -2- cuando las puertas permanecen cerradas. Esta bisagra siempre quedará oculta, siendo -6- la parte terminal de la pieza -5- que se encuentra taladrada para dar paso al eje -3-. Corresponde el -7- a la parte que forma ángulo con la -5- y que quedará empotrada en la parte trasera de las puertas.
- 10.
- 15.

El número -8- indica los taladros para dar paso a los tirafondos de sujeción en la parte trasera de las puertas -11-. Siendo -9- los taladros que van en la pieza -5- y quedan enfrente al canto de la puerta para dar paso a los tirafondos de sujeción.

20. Corresponde el -10- al hueco que queda entre las orejas -2-, de suerte que en éste hueco se alojan las dos piezas oscilantes -5-.
25. El número -11- señala las puertas, y finalmente el -12- el carco central, a cuyas dos partes quedan las puertas.

Descrita convenientemente la naturaleza



- del actual Modelo de Utilidad, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en el mismo, serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.
- 5.
- 10.

- NOTA -

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes

15.

REIVINDICACIONES

- 1º.- Bisagra para doble hoja, que esencialmente se caracteriza por constar de tres piezas, enlazadas por un eje de giro y de las cuales, la de fijación al marco, es de sección angular, con un ala continua, y la otra formada por dos orejetas, entre las cuales se alojan las otras dos piezas, que con giratorias al pivotar en el extremo de aquellas, y están constituidas en forma de "L" con orientación hacia lados opuestos, con objeto de que las dos puertas que de modo respectivo se fijan a las mismas, queden alineadas en fase de cerradas.
- 20.
- 25.

113326

- 6 -



2ª.- "BISAGRA PARA DOBLE HOJA".

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sólo de sus caras, y lámina de dibujos que la ilustran.

5.

Madrid, 4 de Mayo de 1.965

E. GONZALEZ VACAS
P.I.P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, enclosed within a large, irregular oval shape.

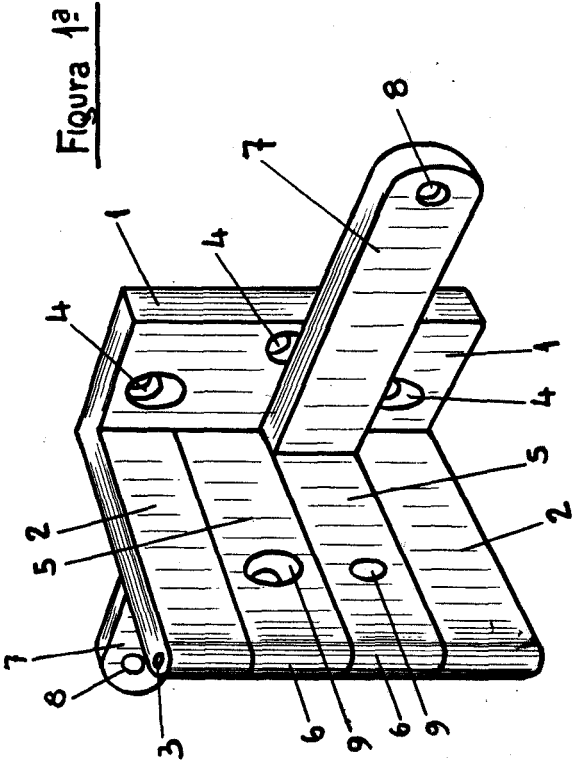


Figura 2ª

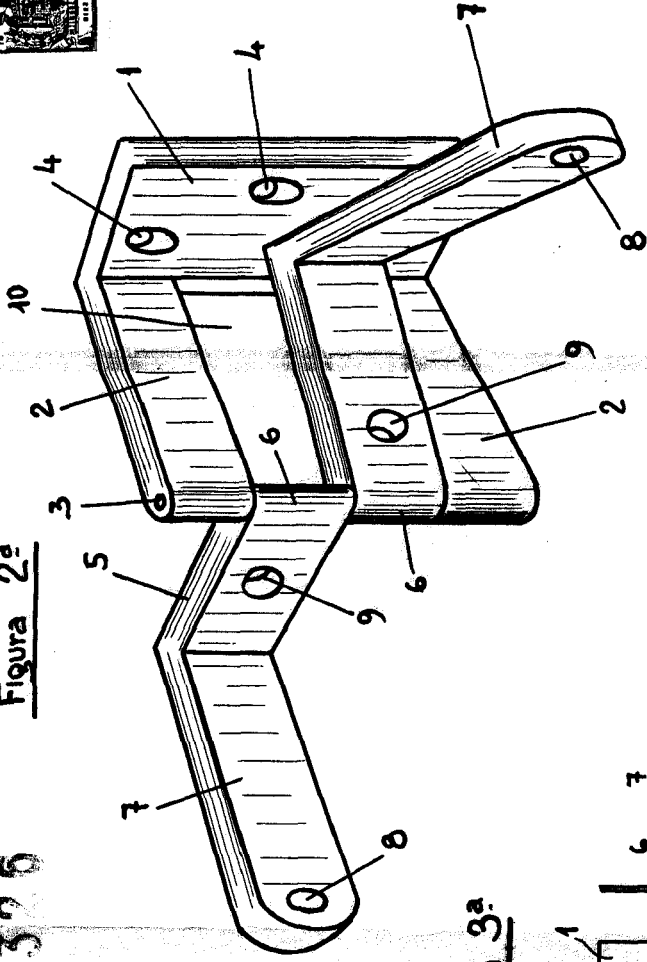


Figura 3ª

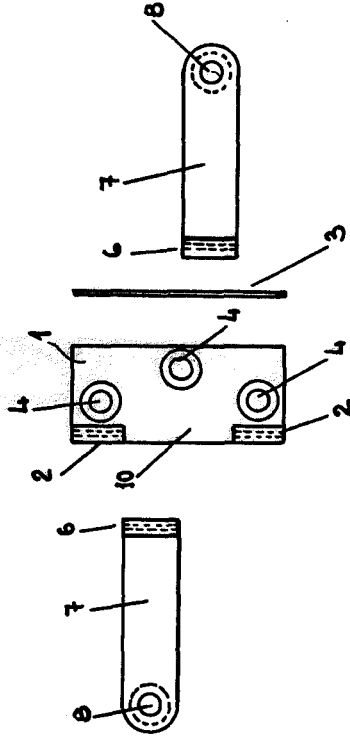
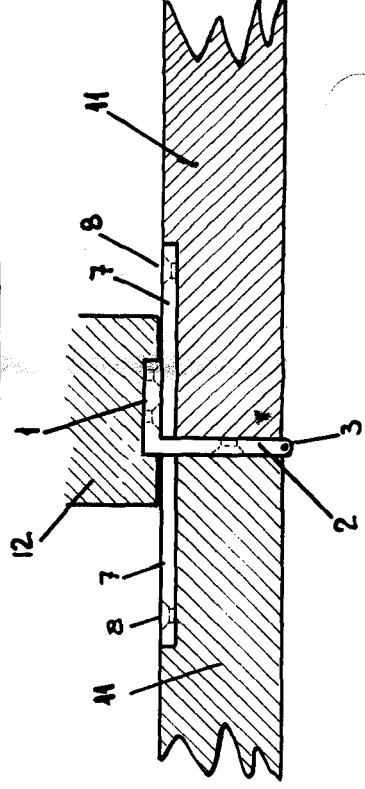
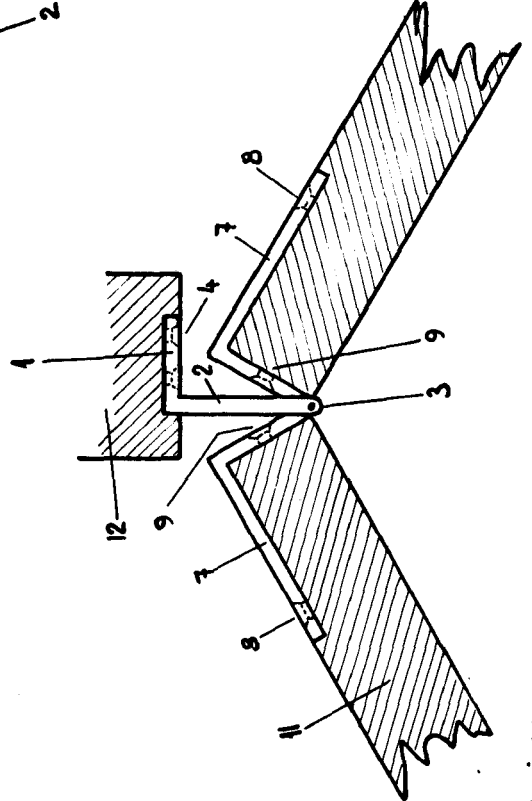


Figura 4ª



MADRID 4 MAYO DE 1965
E. GONZÁLEZ VARRA
P.R.